

LIQUIDACION DE INTERESES.—R. C. BOOKER Y C^ª de Veracruz, en cuenta corriente y de intereses con H. SULKY Y C^ª, de Leon, liquidada en 30 de Mayo de 1882.—Intereses deudores al 6 p. $\frac{\text{S}}{\text{S}}$, y acreedores al 9 p. $\frac{\text{S}}{\text{S}}$ anual.

Fechas de vencimientos.		Especie de las cantidades.	Importe.	Núm. de Dias.	Números deudores.	Números acreedores.
1. ^{er} período.	1882 Enero 6	H.	\$ 2560	× 35		89600
	" 26	H.	" 540	× 15		8100
	" 29	H.	" 1200	× 12		14400
	Febrero 10	H. D.	\$ 4300 " 1840	" "		
2. ^o período.	" 10	H.	\$ 2460	× 33		81180
	Marzo 10	H.	" 1620	× 5		8100
	" 15	H. D.	\$ 4080 " 4000	" "		
	" 20	H. D.	\$ 80 " 2030	× 5		400
3. ^{er} período.	" 20	D.	\$ 1950	× 71	138450	
	" 20	D.	" 870	× 54	46980	
4. ^o período.	" 6	D.	\$ 2820			
	Abril 6	D.	" 870	× 54	46980	
Liquidacion, Mayo 30.		D.	\$ 2820			
JULIO 6		H.	" 2400	× 37	88800	
AGOSTO 12		D. H.	\$ 420 " 1850	" × 74	136900	
Saldo en Mayo 30		H.	\$ 1430		411130	201780
Saldo deudor por intereses		"	" 1783			
Saldo acreedor, Mayo 30 de 1882.			\$ 141217			

A Mayo 30.

Div. al 6 p. $\frac{\text{S}}{\text{S}}$ 6083 Intereses deudores, \$67, 55. Div. al 9 p. $\frac{\text{S}}{\text{S}}$ 4055 Intereses acreedores, \$19, 75.

Saldo deudor \$17,83.

LEON, 30 DE MAYO DE 1882.—H. Sulky y C^ª

EXPLICACION PRÁCTICA DE LA ANTERIOR LIQUIDACION.

247. Para efectuar la liquidacion de intereses de la cuenta corriente que suponemos han seguido los Sres. H. Sulky y C^ª de Leon, á los Sres. R. C. Booker y C^ª, de Veracruz, que hemos presentado como modelo, comenzamos buscando la partida cuya fecha de vencimiento sea la más antigua en la cuenta; observamos que es la del Haber de 6 de Enero; anotamos esta fecha en el papel en que vamos á verificar la *liquidacion de intereses* (váyanse consultando las operaciones en el modelo anterior) y despues de esa fecha escribimos una H, para indicar que dicha partida pertenece al Haber; escribimos en seguida en la columna rayada y ara valores los \$2560 valor de la partida; buscamos despues en las columnas de vencimientos de la cuenta, el asiento de vencimientos más antiguo, es la bonificacion que vence el 26 de Enero por \$540, por lo que escribimos en la hoja en que estamos formando la liquidacion esa fecha, una H y la cantidad encontrada, todo en sus respectivas columnas; volvernos á buscar en la cuenta el vencimiento más antiguo entre los que quedan por considerar, y vemos que es el que tiene en el Haber la fecha del 29 de Enero, por lo que escribimos en la liquidacion esa fecha, una H y \$1200 que es su valor; otra vez buscamos la partida de vencimiento más antiguo; es la que figura en el Debe con fecha 10 de Febrero por \$1840. Esta partida viene á cortar el primer período, porque las tres primeras cantidades que tenemos anotadas en la liquidacion son acreedora- y la nuevamente encontrada es deudora; y cuando una cantidad de diferente especie viene, en razon de su fecha, á devengar en todo ó en parte el importe de las que se han anotado con anterioridad, es lo más propio y natural que hasta la fecha de esa cantidad se liquiden los intereses que devengaron las cantidades del período. Esto se practica del modo siguiente:

248. Sumamos primeramente las tres cantidades acreedoras anotadas en la liquidacion y encontramos H \$4300; escribimos debajo de esta suma la cantidad deudora, Febrero 10. D. \$1840; la restamos de la anterior y encontramos por saldo, Febrero 10. H. \$2460; buscamos en seguida el número de dias que median entre cada una de las fechas de las tres partidas del Haber y la de la partida del Debe, que nos sirve de época para liquidar números, y encontramos 35 dias (del 6 de Enero al 10 de Febrero) para la primera partida, cuyo número de dias multiplicado por (×) \$2560 produce el número 89600, que escribimos

en la columna de números acreedores. Después buscamos el número de días que median entre la fecha de la segunda partida (26 de Enero) y la época del período (10 de Febrero) y encontramos 15 días \times \$540 son 8100, número acreedor; finalmente, buscamos los días que median entre el 29 de Enero, fecha de la tercer partida, y el 10 de Febrero (época) y hallamos 12 días \times \$1200 produce 14400, número acreedor. Con estas operaciones quedó practicada la liquidación de números del primer período.

249. En la resta: Febrero 10. H. \$2460, encontramos la primera partida para formar el segundo período, con tal fin volvemos á buscar en la cuenta corriente el vencimiento de fecha más antigua, es el del H. fecha 10 de Marzo por \$1620, todo lo cual anotamos en la liquidación. Volvemos á buscar en la cuenta otro vencimiento, y encontramos en el Debe uno por \$4000, con fecha 15 de Marzo, que por ser de diferente especie de las dos partidas anteriores viene á cortar el período; así, pues, sumando las partidas anteriores producen \$4080, de los que restamos el importe de la partida deudora \$4000, resta Marzo 15. H. \$80; procedemos á liquidar los números del segundo período, sirviéndonos de época la fecha de la partida deudora (Marzo 15), y encontramos que del 10 de Febrero al 15 de Marzo median 33 días \times \$2460 producen 81180, número acreedor; buscamos en seguida el número de días que median del 10 de Marzo al 15 del mismo y encontramos 5 \times \$1620 son 8100, número acreedor. De esta manera quedaron liquidados los números correspondientes al segundo período.

250. Procedemos á formar el tercer período: tenemos como primera partida de él la nota: Marzo 15 H. \$80; buscamos en la cuenta corriente la partida de vencimiento más antiguo entre las que aun nos quedan por considerar, y encontramos ser la del Debe, Marzo 20 por \$2030, que por ser de diferente especie cierra el período; escrito esto en su lugar correspondiente, efectuándose la resta resulta, Marzo 20 D. \$1950. Liquidamos en seguida los números del período, para lo cual basta buscar los días que median entre el 15 de Marzo, fecha de la única cantidad del período, al 20 del mismo mes, fecha de la cantidad deudora ó época, y encontramos 5 días \times \$80, son 400, número acreedor.

251. Continuamos formando el cuarto período, para el cual tenemos como primera partida: Marzo 20 D. \$1950, producto de la última resta; buscamos entre los vencimientos de la cuenta corriente que nos falta considerar el de la fecha más antigua, y encontramos entre las cantidades deudoras \$870 al 6 de Abril, que anotamos en la liquidación. Volvemos á buscar en la cuenta otro vencimiento por su antigüedad de fecha: existe en el Haber por \$2400 al 6 de Julio: es de diferente espe-

cia y por ese motivo debe cortar el período. Así, pues, sumamos las dos primeras cantidades deudoras que producen \$2820, y restando la cantidad acreedora \$2400 encontramos un saldo deudor por \$420. Procedemos á practicar la liquidación de números del período; pero observamos (*y en esto hay que tener especial cuidado*) que la partida que cerró este período tiene fecha 6 de Julio, y como la fecha en que suponemos practicada la liquidación general de la cuenta es el día 30 de Mayo, ya no puede servirnos de época la primera fecha, por ser posterior á la fecha de la liquidación. La época para la computación de números de este período tiene que ser por consiguiente el día 30 de Mayo. Busquemos, pues, los días que median entre el 20 de Marzo, fecha de la primera partida, y el 30 de Mayo, época para la liquidación, son 71 días \times 1950 producen 138 450, números deudores que escribimos en su columna correspondiente; buscamos en seguida los días que median entre el 6 de Abril, fecha de la segunda partida, y el 30 de Mayo, encontrando 54 que \times \$870 producen 46980 por números deudores que escribimos en su columna correspondiente.

252. Quedaron las dos partidas deudoras del período anterior liquidadas hasta el 30 de Mayo, fecha de la liquidación de la cuenta, y observamos que de la partida que tenemos anotada Julio 6 H. \$2400 no nos sirvió su fecha como época para la computación de números por ser posterior á la fecha de la liquidación, y que por tal razón hay que liquidar los intereses que produce; pero como los intereses de esta partida del Haber son deudores, por ser de la especie de los que señalamos con números rojos en el Método Directo (pár. 211), buscaremos para liquidarlos el número de días que median entre el 30 de Mayo (fecha de la liquidación) y el 6 de Julio (fecha posterior de la partida), son 37 días \times \$2400; producen 88800, que escribimos en la columna de números deudores, por producirlos cantidad acreedora de fecha posterior á la liquidación de la cuenta. (n)

253. Finalmente, encontramos en la cuenta corriente el último vencimiento que nos queda por liquidar: es el del Haber, de fecha 12 de Agosto por \$1850; esta partida se encuentra en iguales circunstancias de la que liquidamos en el párrafo anterior; es de fecha posterior á la

(n) Los números de forma llena que aparecen en las liquidaciones que existen en las páginas 111 y 116, están impresos con esa forma solamente por llamar la atención del discípulo sobre la inversión de columnas; pero deben escribirse con la numeración usada en las demás partidas de las liquidaciones.

de la liquidacion de la cuenta, y por consiguiente produce números de los que por referencia llamamos rojos; así es que buscando el número de dias que median del 30 de Mayo (liquidacion) al 12 de Agosto, que son 74, los multiplicamos por \$1850, y encontramos el número 136 900 que escribimos en la columna de *números deudores*, por haberlo producido una cantidad acreedora de fecha *posterior* á la de la liquidacion de la cuenta. Deduciendo de esta cantidad final del Haber la última resta que existe en la liquidacion marca la D. \$420, resulta por saldo acreedor de la cuenta, en Mayo 30, \$1430, cuya suma falta aún modificar por el importe ó saldo de intereses que vamos á buscar de la manera más fácil: sumamos la columna de *números deudores*, suma 411 130, que divididos por 6983, divisor fijo correspondiente al 6 p.º de intereses (tipo estipulado para las cantidades del Debe de la cuenta) produce \$67, 58 por intereses deudores. Sumamos despues la columna de *números acreedores*, arroja 201 780: divididos por 4055, divisor fijo correspondiente al 9 p.º anual (intereses convenidos para las cantidades del Haber de la cuenta), producen \$49, 75, por intereses acreedores. Finalmente, restando del primero el segundo de estos valores, se encuentra un saldo *deudor* por intereses de \$17, 83 que, deducidos del saldo acreedor que presenta la liquidacion (\$1430), resulta como *saldo líquido acreedor en Mayo 30*, la suma de \$1412, 17. Adelantamos, pues, en la cuenta corriente el saldo deudor por intereses de \$17, 83, saldando en seguida dicha cuenta con el saldo acreedor para nueva cuenta, de \$1412, 17.

254. No nos parece inútil presentar en seguida la liquidacion de intereses, practica la por el Método Hamburgués, de la misma cuenta corriente y de intereses recíprocos que nos sirvió para la enseñanza de los métodos Directo ó Indirecto.

LIQUIDACION DE INTERESES.

Cuenta de intereses recíprocos al 6 p.º anual de ERASMO LOPEZ, de Guadalajara, con JESUS AYALA, de México, liquidada el 31 de Diciembre de 1882.

Fechas de vencimientos.	Especie de las cantidades.	Importo.	Núm. de Dias.	Números deudores.	Números acreedores.
1882. Agosto 1º	D.	\$ 640 50	× 90	57645	
Setiembre 12.	D.	„ 1000 „	× 48	48000	
Octubre 2.	D.	„ 2000 „	× 28	56000	
	D.	\$ 3640 50			
Octubre 30.	H.	„ 2000 „			
	D.	\$ 1640 50	× 19	31170	
Noviembre 18.	H.	„ 600 „			
	D.	\$ 1040 50	× 19	19769	
Diciembre 3.	D.	„ 1200 „	× 4	4800	
	D.	\$ 2240 50			
Diciembre 7.	H.	„ 700 „			
	D.	\$ 1540 50	× 19	29270	
„ 22	D.	„ 500 „	× 4	2000	
	D.	\$ 2040 50			
„ 26	H.	„ 1000 „			
Liquidacion, Dicbre. 31	D.	\$ 1040 50	× 5	5202	
1883. Enero 25.	D.	„ 750 40	× 25		18760
Febrero 4.	D.	„ 600 „	× 35		21000
Saldo en 31 Dicbre. 1882.	D.	\$ 2390 90		253856	39760
Importe de intereses deudores.		„ 35 19		39760	{ Número acreedor deducido.
Saldo Deudor. Dicbre. 31 de 1882.		\$ 2426 09		214096	Saldo de

números deudores, dividido por 6083 divisor fijo correspondiente al 6 p.º anual, produce \$35, 19, intereses deudores.

México, Diciembre 31 de 1882.—JESUS AYALA.

PRIMERA TABLA.

DIVISORES FIJOS.

Dividiendo el saldo de números que produzca cualquier cuenta de intereses, por el divisor fijo que corresponda al tipo del interes estipulado en la cuenta, se encuentra en el producto el importe de los intereses en pesos, y agregando dos ceros al dividendo, se obtienen tambien centavos. (Véase el pár. 201).

TIPO de los intereses		AÑO civil de 365 dias.	AÑO mercantil de 360 dias.
Al	5	7300	7200
»	6	6083 *	6000 *
»	7	5214	5142
»	8	4562	4500
»	9	4056 *	400 *
»	10	3650 *	3600 *
»	11	3318	3273
»	12	3042 *	3000 *
»	13	2807	2769
»	14	2607	2571
»	15	2433	2400
»	16	2281	2250
»	17	2147	2117
»	18	2027	2000

Para formar los divisores fijos, se multiplican por cien los 365 ó 360 dias del año civil ó mercantil, agregándoles dos ceros; y se divide el número 36500 ó 36000 por el número que representa el tanto por ciento de intereses cuyo divisor fijo se quiere buscar. Ejemplos: El divisor fijo correspondiente al 5 p. S anual, en año civil de 365 dias, se formará así: $36500 \div 5 = 7300$ divisor fijo. El divisor fijo correspondiente al 24 p. S anual en año de 365 dias, se forma así: $36500 \div 24 = 1520$, etc.

* Este signo indica los divisores más usados.

PARA CUALESQUIERA DEL AÑO.

Modo de días que median entre el 1.º de Enero en la misma columna. Para se buscará el número de días que median del 1.º de Agosto y el 31 de Diciembre, y del 1.º de Enero al 1.º de Agosto buscados.

ENERO.....	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FEBRERO....	53	54	55	56	57	58	59	,	,	,
MARZO.....	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
ABRIL.....	112	113	114	115	116	117	118	119	120	,
MAYO.....	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151
JUNIO.....	173	174	175	176	177	178	179	180	181	,
JULIO.....	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212
AGOSTO.....	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243
SEPTIEMBRE..	265	266	267	268	269	270	271	272	273	,
OCTUBRE....	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304
NOVIEMBRE...	326	327	328	329	330	331	332	333	334	,
DICIEMBRE...	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365

SEGUNDA TABLA

PARA ENCONTRAR EL NUMERO DE DIAS QUE MEDIAN ENTRE DOS ÉPOCAS CUALESQUIERA DEL AÑO.

Modo de usar la tabla: *Cada columna vertical indica el número de dias que median entre el 1.º de Enero y la fecha igual de cada mes á la que tiene el mes de Enero en la misma columna. Para buscar los dias que median entre dos fechas cualesquiera, se buscará el número de dias que median del 1.º de Enero á la más distante, y despues, el número de dias que median del 1.º de Enero á la más próxima: la resta de esos dos números indicará el del número de dias que se busca. Ejemplo: ¿Qué número de dias median entre el 1.º de Agosto y el 31 de Diciembre? Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre median 365 dias, y del 1.º de Enero al 1.º de Agosto 213. La resta de los números es 152, que son los dias buscados.*

ENERO.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
FEBRERO.....	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	,	,	,
MARZO.....	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
ABRIL.....	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	01	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	,
MAYO.....	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	31	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151
JUNIO.....	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	62	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	,
JULIO.....	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	92	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212
AGOSTO.....	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243
SETIEMBRE...	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	,
OCTUBRE....	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304
NOVIEMBRE...	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	,
DICIEMBRE...	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365

TERCERA TABLA

PARA SABER LOS DIAS QUE FALTAN DE CUALQUIERA FECHA DEL AÑO AL 31 DE DICIEMBRE.

Modo de usar la tabla: *La primera columna horizontal marca los 31 dias del mes; y cada una de las columnas verticales el número de dias que faltan para el 31 de Diciembre desde la misma fecha que encabeza la columna en cada uno de los meses. Ejemplo: En la columna vertical encabezada por el número 1, vemos que el día 1.º de Enero faltan 364 dias para el 31 de Diciembre, el 1.º de Febrero 333, el 1.º de Marzo 305, etc. De igual manera se buscarán los dias que faltan para el fin del año desde cualquiera fecha. (Se emplea esta tabla para formar las liquidaciones de intereses al fin de año.)*

DIAS.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ENERO	364	363	362	361	360	359	358	357	356	355	354	353	352	351	350	349	348	347	346	345	344	343	342	341	340	339	338	337	336	335	334
FEBRERO	333	332	331	330	329	328	327	326	325	324	323	322	321	320	319	318	317	316	315	314	313	312	311	310	309	308	307	306	"	"	"
MARZO	305	304	303	302	301	300	299	298	297	296	295	294	293	292	291	290	289	288	287	286	285	284	283	282	281	280	279	278	277	276	275
ABRIL	274	273	272	271	270	269	268	267	266	265	264	263	262	261	260	259	258	257	256	255	254	253	252	251	250	249	248	247	246	245	"
MAYO	244	243	242	241	240	239	238	237	236	235	234	233	232	231	230	229	228	227	226	225	224	223	222	221	220	219	218	217	216	215	214
JUNIO	213	212	211	210	209	208	207	206	205	204	203	202	201	200	199	198	197	196	195	194	193	192	191	190	189	188	187	186	185	184	"
JULIO	183	182	181	180	179	178	177	176	175	174	173	172	171	170	169	168	167	166	165	164	163	162	161	160	159	158	157	156	155	154	153
AGOSTO	152	151	150	149	148	147	146	145	144	143	142	141	140	139	138	137	136	135	134	133	132	131	130	129	128	127	126	125	124	123	122
SETIEMBRE	121	120	119	118	117	116	115	114	113	112	111	110	109	108	107	106	105	104	103	102	101	100	99	98	97	96	95	94	93	92	"
OCTUBRE	91	90	89	88	87	86	85	84	83	82	81	80	79	78	77	76	75	74	73	72	71	70	69	68	67	66	65	64	63	62	61
NOVIEMBRE	60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	"
DICIEMBRE	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	"

FIN DE LA OBRA.

INDICE.

	Páginas.
PRÓLOGO.....	7
INTRODUCCION. Objeto de los negocios y de su contabilidad.....	9
PRIMERA PARTE.	
<i>Teorías de la Partida Doble aplicadas á la práctica Mercantil.</i>	
LECCION 1ª Nociones generales.....	10
» 2ª Reglas fundamentales de la Partida Doble.....	14
» 3ª Del Diario General.....	16
» 4ª Del Libro Mayor.....	24
» 5ª De la Balanza de Comprobacion.....	35
» 6ª De la formacion de inventarios.....	38
» 7ª De la liquidacion de utilidades y pérdidas.....	41
» 8ª Reglas para cerrar los libros.....	45
» 9ª Reglas para abrir nuevos libros.....	47
» 10ª Reglas para rectificar los yerros.....	50
» 11ª De los libros auxiliares.....	53
SEGUNDA PARTE.	
<i>PRÁCTICA.— Datos completos para formar la Contabilidad Mercantil de Perez y Cárdenas.</i>	
Diario Borrador de Perez y Cárdenas.....	59
Explicaciones para formar el Diario General.....	72
Modelos.....	86
TERCERA PARTE.	
<i>Liquidacion de las cuentas de intereses por los métodos Directo, Indirecto y Hamburgués.</i>	
LECCION 12ª Cuentas de intereses.— Operaciones aritméticas... 94	94
» 13ª Método Antigo ó Directo.....	96
» 14ª Método Moderno ó Indirecto.....	102
» 15ª Escalas Hamburguesas.....	107
PRIMERA TABLA. Divisores fijos.....	118
SEGUNDA TABLA. Para encontrar el número de dias que median entre dos fechas cualesquiera del año.....	119
TERCERA TABLA. Para encontrar el número de dias que median de cualquier fecha del año al 31 de Diciembre.....	120

FIN DEL ÍNDICE.

H
P
1
C